

## La Ley de Comunicación y su impacto en la materialización de los roles profesionales periodísticos en las noticias de la prensa de referencia en Ecuador<sup>1</sup>

*The Communication Law and its impact on the presence of journalistic professional roles in the news of the elite press in Ecuador*

DIANA VIVEROS<sup>2</sup>

<http://orcid.org/0000-0002-2169-9813>

CLAUDIA MELLADO

<http://orcid.org/0000-0002-9281-1526>

Este artículo analiza cómo la presencia de distintos roles periodísticos en el contenido noticioso cambiaron o se mantuvieron estables después de la puesta en marcha de la Ley Orgánica de Comunicación, en Ecuador. Los resultados muestran una correlación significativa entre la presencia de ciertos roles profesionales y la puesta en marcha de la Ley. La mayor variación se da en los roles intervencionista, vigilante y leal-facilitador.

**PALABRAS CLAVE:** roles profesionales del periodista, periodismo, Ley de comunicación, políticas públicas, Ecuador.

*This paper analyzes how the presence of different professional roles in the news content changed or remained stable with the implementation of the new Organic Law of Communication in Ecuador. The results show a significant relationship between both the put in practice of different journalistic roles and the implementation of the new Organic Law of Communication. The greatest variation occurs in the roles of interventionist, watchdog and loyal-facilitator.*

**KEYWORDS:** *journalistic professional roles, journalism, Communication Law, public policies, Ecuador.*

<sup>1</sup> Este estudio fue financiado por el proyecto de investigación Fondecyt Regular1150153 “Roles profesionales y su materialización en el contenido noticioso del periodismo chileno: un estudio comparado de la televisión, prensa online, prensa escrita, radio y redes sociales” .

<sup>2</sup> Universidad de Machala, Ecuador y Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile.

Correos electrónicos: [diana.viveros.aguilar@gmail.com](mailto:diana.viveros.aguilar@gmail.com) y [claudia.mellado@ucv.cl](mailto:claudia.mellado@ucv.cl)

Fecha de recepción: 02/05/17. Aceptación: 20/06/17. Publicado: 08/03/18.

## INTRODUCCIÓN

Si bien se ha generado todo un debate en torno a las repercusiones en la práctica periodística de la Ley Orgánica de Comunicación en Ecuador, no se han efectuado estudios empíricos que analicen los cambios que esta ha generado en el contenido noticioso de la prensa escrita nacional desde que entró en vigencia en el año 2013, ni mucho menos, en la puesta en práctica de los roles profesionales del periodista en las noticias que produce.

Para los propios periodistas, la Ley de Comunicación en Ecuador marcó un antes y un después en el desarrollo periodístico del país, quienes han seguido haciendo su trabajo conforme a sus creencias éticas y líneas editoriales –aunque con más cuidado– para evitar el enfrentamiento con el gobierno y al mismo tiempo cumplir con la nueva legislación que impone que los medios proporcionen contenido que resulte de utilidad para el público. Según un estudio previo de percepción sobre los roles profesionales, realizada a periodistas ecuatorianos, se destaca una:

Fuerte influencia de la Ley Orgánica de Comunicación y de los organismos reguladores como el Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información y Comunicación (Cordicom) y la Superintendencia de la Información y Comunicación (Supercom). A la luz de los resultados, existe cierta desconfianza, e incluso miedos, hacia esta nueva legislación” (Oller, Chavero, Carrillo & Cevallos, 2015, p. 181).

Por un lado, los opositores al gobierno creen que la Ley llegó para controlar el contenido noticioso de los medios, para callar la voz del periodista, para limitar su poder de investigación en temas que cuestionen a las instituciones públicas o al poder del Estado y para exigir a los medios ser facilitadores del poder del gobierno. ¿Cómo? Publicando solo noticias de su interés, para atemorizar y coartar su libertad de expresión.

Por otro lado, los partidarios del Gobierno de Rafael Correa, propulsor de esta normativa, aseguran que el objetivo de aplicar esta Ley nunca ha sido coartar la libertad de expresión ni controlar la agenda

noticiosa de los medios. Por el contrario, según los principales argumentos, se explica como necesario (entre otras regulaciones comunicacionales) asegurar que la información publicada fuera veraz, precisa, contrastada y contextualizada. Además, se justificó la idea de que la información no tuviera fines mercantilistas, sino que se entendiera como un bien público con fines de servicio, sin privilegiar a las élites económicas, construyéndose un periodismo más ciudadano y más incluyente (Asamblea Nacional, 2013).

Todas estas consideraciones respecto a la forma de hacer periodismo en Ecuador pueden vincularse directamente a la puesta en práctica de diferentes roles profesionales que el periodismo cumple en la sociedad. La duda para muchos es si con la aplicación de la Ley se logró un periodismo más orientado al ciudadano y a la vigilancia de aquellos en el poder, o si por el contrario, se logró un periodismo más vinculado al rol leal-facilitador.

Por supuesto, pueden existir diferentes factores que influyan en este cambio, y con este artículo no pretendemos probar una relación causal entre la puesta en práctica de una ley y los cambios en la materialización de los roles periodísticos en Ecuador. Sin embargo, si nos parece pertinente y atingente analizar la correlación que existe entre ambos factores, con el objeto de comenzar a encontrar pistas que nos ayuden a analizar más profundamente este fenómeno.

La creación de la Ley tiene su contexto en una pugna ética. El centro de la crítica gubernamental arrancó con la puesta en duda de la “autorregulación”, es decir, aquel discurso empleado por los dueños de los medios de comunicación privados con el que trataban de fundamentar su “independencia frente a los poderes”. Luego, a través de la crítica publicitaria se empujó a los medios, sobre todo a los más grandes y tradicionales, entre ellos los diarios *El Universo* y *El Comercio*, al mismo bando de los grupos de poder económico y político. Estos grupos se encontraban desprestigiados y se identificaron con décadas de corrupción y de ineficiencia basados en el capitalismo y en el neoliberalismo (Benalcázar Andrade, 2015).

Esta confrontación preparó el camino para una siguiente fase: la creación de una ley. El antecedente a la actual Ley de Comunica-

ción en Ecuador es el mandato de la Constitución aprobada en 2008, que estableció que la Asamblea Nacional debía aprobar un cuerpo legal para esta materia (Benalcázar Andrade, 2015).

En base a este contexto, este estudio se plantea la siguiente pregunta de investigación: ¿Cómo han variado los roles profesionales periodísticos expresados en el contenido noticioso de la prensa escrita ecuatoriana de referencia, después de la puesta en marcha de la nueva Ley Orgánica de Comunicación?

#### DIMENSIONES CONCEPTUALES DE LOS ROLES PROFESIONALES EN LAS NOTICIAS

Mellado (2015) conceptualiza el *performance* o puesta en práctica de diferentes roles profesionales en las noticias; esto es, cómo los roles periodísticos que han sido estudiados durante las últimas décadas por diferentes autores a través de la aplicación de encuestas a periodistas (Hanitzsch, 2007; Patterson & Donsbach, 1996; Weaver et al., 2007; Weaver & Wilhoit, 1996), realmente se materializan en el contenido informativo que estos producen y que finalmente llega al público. Considerando la inevitable brecha que existe entre los ideales periodísticos y la práctica profesional (Lynch, 2007; Mellado & Van Dalen, 2014), la investigación sobre roles periodísticos ha volcado su foco de interés en el estudio de la puesta en práctica de dichos ideales profesionales (Mellado, Hellmueller & Donsbach, 2017; Tandoc, Hellmueller & Vos, 2013).

Específicamente, Mellado (2015) operacionaliza seis roles en las noticias, a partir de tres grandes dominios al momento de analizar el contenido periodístico.

El primero de ellos se vincula a la *Presencia o ausencia de la voz periodística en la historia* (Patterson & Donsbach, 1996; Weaver & Wilhoit, 1996); esto es, en qué medida el periodista es más activo o pasivo en la narración de los relatos. De dicho dominio se desprende una estructura unidimensional: en un extremo, nos encontramos con un rol diseminador, donde el periodista es espejo de la realidad y no participa ni incluye su voz en las noticias que produce y escribe; y en otro, el rol intervencionista. Cuando este rol está presente, el periodista adopta una

posición en la noticia, ya sea opinando sobre ciertos hechos, incluyendo interpretación en sus notas, proponiendo o demandando cambios, usando adjetivos o la primera persona.

El segundo dominio es llamado *Relaciones de Poder*, y se vincula a las relaciones que el periodismo asume en relación a los poderes institucionalizados o de facto en una sociedad (Sparrow, 1999; Waisbord, 2000). De dicho dominio se desprenden dos roles profesionales independientes: El rol *watchdog* o vigilante y el rol leal-facilitador. Cuando el rol vigilante está presente, el periodista revela hechos ocultos sobre el mal hacer de aquellos que están en el poder, a través de diferentes estrategias de reporteo, tales como cuestionar, criticar o denunciar a instituciones, individuos de la élite política, económica, cultural o a la sociedad civil organizada, entre otros. En tanto, cuando el rol leal-facilitador está presente, el periodista tiende a seguir e incluso a promover la agenda del gobierno o de grupos económicos con poder, resaltando los aspectos positivos de la elite, o asume una lealtad con el Estado-nación, alabando las características y triunfos del propio país.

Finalmente, el tercer dominio está vinculado a la *forma en que el periodismo aborda a la audiencia*: si lo hace como ciudadano, como cliente o como espectador (Eide & Knight, 1999; Mellado & Lagos, 2014; Rosen, 1996). De este dominio se desprenden tres roles profesionales independientes: a) el rol de servicio se hace presente cuando el periodista informa sobre temas de interés cotidiano para el público, brindando información, conocimientos y orientación sobre bienes y servicios que este puede aplicar en su vida diaria; b) el rol de infoentretenimiento, en tanto, se vincula a la idea de entretener y emocionar al público, y puede observarse cuando se describen ambientes específicos o personajes, ya sea por su apariencia física, psicológica o forma de vestir, cuando habla de su vida privada o cuando expresa sentimientos, usando la exageración o las metáforas para crear dramatismo, así como el morbo. Finalmente, c) el rol cívico se manifiesta cuando la noticia incluye la perspectiva o demanda de grupos sociales o ciudadanos que están fuera del poder y que buscan el reconocimiento o el restablecimiento de un derecho, entregándoles herramientas y análisis para tomar decisiones políticas.

## LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE COMUNICACIÓN EN LATINOAMÉRICA

El debate sobre la aplicación de las Políticas Públicas de Comunicación en los países latinoamericanos tiene su historia desde los años setenta del siglo pasado (Beltrán & Fox de Cardona, 1981), cuando por un lado las naciones denunciaban la concentración de capitales de Estados Unidos a través de las empresas de medios de comunicación; y por otro lado, ese país y organismos internacionales como la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) consideraron las políticas como una agresión a la libertad de información de las empresas privadas, calificando a los críticos latinoamericanos de “fascistas” y “comunistas” (Barranquero, 2009).

Un hecho histórico que logró un equilibrio en medio de las disputas sobre temas de la comunicación y la información fue la presentación del documento titulado “Un solo mundo, voces múltiples” (MacBride, 1993), que fue entregado a la Unesco en 1977. Desde entonces comenzaron a crearse las primeras regulaciones legales en América Latina, especialmente sobre temas de inversión extranjera en comunicación y publicidad (Beltrán & Fox de Cardona, 1981).

En la última década, las nuevas leyes de comunicación se insertan en el contexto de cambios políticos, económicos y socioculturales promovidos por gobiernos elegidos con las banderas de justicia social e inclusión de las masas en los procesos de desarrollo (Moraes, 2011). En Latinoamérica, es el caso de gobiernos de centro-izquierda como fue el de Nestor y Cristina Kirchner, 2004 y 2010 (Argentina), Ignacio Lula da Silva y Dilma Rousseff, 2003 y 2007 (Brasil) y el de Tabaré Vázquez y José Mujica, 2004 y 2010 (Uruguay). Pero, los mayores cambios comunicacionales se dieron en gobiernos de izquierda como el de Evo Morales, 2005 (Bolivia), Hugo Chávez, 1998 (Venezuela) y el de Rafael Correa, 2006 (Ecuador).

Todos estos gobiernos tienen en común que a la hora de asumir se encontraron en sus respectivos países con una estructura mediática altamente concentrada, en un mercado comunicacional dominado por pocos grupos económicos (Santander, 2014), con una clara tendencia ideológica de oposición a los postulados socialistas. Ante esta realidad,

los gobiernos tuvieron la necesidad de modificar o crear nuevas leyes de comunicación.

## EL CASO DE ECUADOR

Previo a la aprobación de la nueva Ley de Comunicación, los medios eran considerados como el cuarto poder, no solo por su capacidad para presentar la agenda setting y definir los temas de opinión pública, sino porque eran utilizados como “trinchera” de poderosos grupos económicos y políticos para proteger sus intereses, ya sea publicando u ocultando hechos. El poder que ejercían los propios periodistas podía afectar la estabilidad del Gobierno de Rafael Correa, cuyos opositores eran identificados como dueños de medios de comunicación, amigos de los accionistas y periodistas de medios privados.

Producto de la tensión entre medios y el gobierno, y acompañados de una fuerte campaña por parte de este último se convocó a un plebiscito en el 2011 y los ecuatorianos votaron mayoritariamente por eliminar la concentración y la influencia del poder político y económico sobre los medios de comunicación. Basado en ese apoyo popular, la Asamblea Nacional aprobó dos años después, en el 2013, la nueva Ley Orgánica de Comunicación, que actualmente controla el contenido noticioso de todos los medios de comunicación a través de una Superintendencia de Comunicación que funciona como un ente regulador y sancionador.

La Ley presenta varios artículos que se relacionan con los conceptos y las características de los roles profesionales. También expresa las normas deontológicas del periodismo, le dice al periodista y a los medios qué deben hacer y qué no deben hacer con respecto al tratamiento de cierta información (Asamblea Nacional, 2013). Enfocándonos solo en los conceptos de roles profesionales, en resumen, la normativa legal expresa lo siguiente (artículo 10, numeral 3, incisos a, d, g, f y los artículos 13,14, 25, 27):

- La información no debe tener fines mercantilistas, debe entenderse como un bien público con fines de servicio, no comerciales y que no privilegie a ciertos grupos del poder económico o político.

- El contenido noticioso debe generar mayor participación ciudadana, debe promoverse un periodismo plural e incluyente, un periodismo imparcial (rol diseminador-intervencionista) y evitar el tratamiento morboso de la información.

Después de más de cuatro años de vigencia de la Ley Orgánica de Comunicación en Ecuador, poco se conoce sobre cuáles son los cambios que ha generado su aplicación en la práctica periodística, en tanto los resultados generalmente han quedado en opiniones y percepciones de los propios periodistas. Así, y sin conocerse las verdaderas consecuencias de la Ley, esta ha sido utilizada como referencia en otros países, donde la regulación del contenido aún no está normada y se piensa que es necesario hacerlo para mejorar el contenido de los medios. Por ello, estudiar el caso ecuatoriano es importante para constatar cómo un tema tan debatido ha generado cambios en la forma de hacer periodismo y cómo el rol del periodista ha variado con la vigencia de una Ley de Comunicación.

Estudios previos sobre percepciones de los periodistas en Ecuador sobre sus roles profesionales, muestran que existe cierta desconfianza y miedo por parte de los periodistas a la hora de ejercer sus funciones (Oller, Chavero, Carrillo & Cevallos, 2015), así como cambios negativos respecto a la libertad de expresión y por consiguiente, con el ejercicio profesional del periodismo y en la generación de contenidos (Benalcázar Andrade, 2015).

## METODOLOGÍA

El diseño metodológico de esta investigación se enmarca en un estudio cuantitativo con fines descriptivos y correlacionales, a través de un análisis de contenido que mide la presencia de seis roles profesionales de los periodistas, en las noticias de la prensa escrita ecuatoriana de referencia.

### *Muestra*

Entre todos los periódicos de referencia en Ecuador se seleccionaron los dos con mayor circulación. Específicamente, se analizaron los diarios *El Comercio* y *El Universo*, ambos de circulación nacional, cuyo

tiraje diario de ejemplares rodea los 125 000 y 112 000, respectivamente. En ambos casos, fue analizado el contenido noticioso publicado en los años 2012 y 2014 (un año antes y un año después de la aplicación de la nueva Ley Orgánica de Comunicación). Si bien es cierto que en la muestra fueron considerados ambos diarios de oposición al gobierno en el momento del análisis, su justificación radica en que eran los de mayor lectoría e influencia a nivel nacional, en su ámbito. Para este análisis, optamos por dejar fuera el diario público *El Telégrafo*, el único cuya línea editorial es afín al gobierno, por dos motivos: primero, por su baja circulación y tiraje; y segundo, por la dificultad para encontrar en archivos las noticias de los años previos al 2015. Por supuesto, esto no quiere decir que la variable “orientación política del medio” no sea relevante; pero para efectos de este estudio, el interés era describir los cambios generados en la prensa de referencia.

A través del método de la semana construida se diseñó una muestra sistemática-estratificada, representativa de ejemplares de los periódicos (unidades de muestreo) analizados. En cada medio se seleccionó al azar un lunes, un martes, un miércoles, un jueves, un viernes, un sábado y un domingo de cada semestre de cada año, asegurándonos que cada mes del año estuviera representado por al menos un día. Esto significa que se construyeron dos semanas por año por cada medio, analizando en total 56 ejemplares. Dentro de estos 56 ejemplares, este estudio analizó las noticias de política y economía. La unidad de análisis fue la pieza informativa. Se definió pieza informativa, como todos los elementos verbales y visuales escritos continuos referidos a un mismo tema. Es decir, se analizaron tanto el texto (título, epígrafe, bajada, pie de foto) como las fotos que conforman la pieza informativa de cada noticia principal seleccionada.

Las unidades de análisis fueron las noticias de dos secciones específicas: Política y Economía. Estas secciones fueron escogidas porque contienen los temas noticiosos más controversiales con relación al gobierno y porque son en estas secciones donde los periodistas consideran que han tenido que cambiar sus roles. En tanto el objetivo de este estudio era estudiar los roles profesionales del periodista en las noticias diarias; no fueron consideradas las secciones editoriales del diario ni las columnas de opinión.

Dentro de las secciones de política y economía de los respectivos diarios, se encontraron en el año 2012 un total de 222 ítems noticiosos, de los cuáles 137 correspondieron al diario *El Universo* y 85 al diario *El Comercio*. Mientras que, en el año 2014, se contabilizaron 170 ítems noticiosos, 100 correspondieron al diario *El Universo* y 70 al diario *El Comercio*. En total, 392 noticias fueron analizadas.

### *Instrumentalización*

En este estudio se midió la presencia de seis roles periodísticos en las noticias, enmarcados en tres dominios o áreas de análisis dentro de la práctica profesional de los periodistas:

1. *La presencia de la voz periodística*: se midió el rol intervencionista versus el rol diseminador a través de la presencia de cinco indicadores en las noticias: juicios de valor por parte del periodista, interpretación del periodista sobre los hechos, propuestas o demandas del periodista, así como el uso de adjetivos calificativos y el uso de primera persona por parte de éste. Por ejemplo, en una noticia donde el periodista escribe “el gobierno de Rafael Correa se ha equivocado...”, el indicador “existencia de opinión del periodista en la noticia”, fue codificado como sí. A mayor presencia de la voz del periodista, mayor intervención y viceversa.

2. *La relación del periodismo con los poderes fácticos*: se midió la presencia del rol vigilante o *watchdog* y del periodismo leal-facilitador. El periodismo vigilante está presente, por ejemplo, cuando se revelan hechos ocultos que están en el poder o cuando se resguarda el interés público, exigiendo rendición de cuentas en caso de mala administración, corrupción, estafa, etc, por parte de las élites políticas, económicas u otro tipo de poder. Específicamente, a través de cuestionamientos, críticas, denuncias, evidencia de conflicto, periodismo de investigación, entre otros (ver apartado de resultados). En una noticia se menciona: “En el caso de la entrega de créditos de \$800 000 USD por parte del Banco Cofiec a Gastón Duzac, hay temas que se mantienen sin ser investigados por la Fiscalía General del Estado y que generan duda. La intervención de autoridades como Pedro Delgado, su cuñado, Jaime Francisco Endara Clavijo y el presidente ejecutivo del Banco Cofiec, Antonio Buñay, son uno de ellos ... La Fiscalía tiene nueva tarea, tras

la anulación del proceso iniciado por el delito de peculado en contra de dos ex funcionarios”, en este caso el periodista está cumpliendo un rol vigilante al cuestionar el accionar de la Fiscalía en una investigación y al informar sobre procesos judiciales.

En tanto, el rol leal-facilitador, se identifica, por ejemplo, cuando los periodistas proporcionan una imagen positiva de la autoridad y de los poderes vigentes, o cuando apoyan y defienden las actividades y políticas de la élite política, económica, cultural o de la sociedad civil organizada. Por ejemplo, una noticia en la cual se dice: “Uno de los organismos internacionales de mayor prestigio y competencia es la Comisión Interamericana de Derechos Humanos”, el periodista está dando una imagen positiva de dicho organismo internacional.

3. *La forma en que el periodismo aborda a la audiencia*: en este ámbito se incluyen el rol de servicio, infoentretenimiento y cívico. El rol de servicio está presente cuando el periodista, entre otros aspectos, provee ayuda, consejos, guía o información sobre los problemas cotidianos. Por citar un ejemplo, en una noticia se menciona: “si las personas realizan sus pagos por este medio (Internet), podrán obtener un descuento en los intereses a pagar por sus deudas”. En este caso, el indicador “impacto en la vida diaria” debe ser considerado como presente en la noticia.

En el caso del rol de infoentretenimiento, se aborda al público como un espectador. Aquí la distracción y las experiencias emocionales se convierten en el centro de atención y elementos como la personalización, la vida privada, el sensacionalismo y las emociones son claves. Citando un ejemplo, en una noticia se dice: “Rodas portó una carpeta azul con hojas de suma, pero su arma fue también el ataque. Noboa usó una hoja y mantuvo encima el estuche de sus lentes Rayban. No dejó de sonreír, aun cuando lo criticaron”, presentándose claros elementos de personalización.

Finalmente, el rol cívico se caracteriza por presentar en una noticia a grupos sociales fuera del poder, que buscan el reconocimiento de una demanda o el restablecimiento de un derecho. Por ejemplo, se considera como demanda de los ciudadanos: “las organizaciones sociales (indígenas) exigen al régimen el respeto a la Constitución, la aprobación

de una ley de aguas para el buen vivir, la no firma de acuerdos de libre comercio, entre otras solicitudes”.

Con el objetivo de caracterizar la materialización de distintos roles profesionales en el contenido informativo, se utilizó la operacionalización propuesta por Mellado (2015), y validada por diferentes estudios nacionales e internacionales (Hellmueller, Mellado, Bluebell & Huemmer, 2016; Mellado & Lagos, 2014; Mellado, Márquez, Mick, Oller & Olivera, 2016; Mellado & Van Dalen, 2016; Wang, Sparks, Lü & Huang, 2016).

### *Procedimiento de codificación y recolección de datos*

Los ejemplares de ediciones de los diarios seleccionados fueron recolectados en la Biblioteca Municipal de Guayaquil y en el Archivo Histórico de Guayaquil, en Ecuador. Las piezas informativas de las secciones de Política y Economía correspondientes a los días seleccionados fueron fotocopiadas y posteriormente impresas para su respectivo análisis. La codificación de cada pieza noticiosa en los ejemplares seleccionados fue realizada por dos codificadoras a través de la aplicación de un libro de códigos y a una ficha de análisis, creados en base en la instrumentalización de Mellado (2015). Al finalizar el proceso de codificación, se realizó un nuevo análisis sobre el 10% de las piezas informativas analizadas, con el objeto de calcular la fiabilidad global del proceso. Basándonos en la fórmula del alfa de Krippendorff, la confiabilidad interjueces fue 0.79 en promedio, lo cual es altamente satisfactorio, considerando la complejidad de las variables medidas por este estudio.

## RESULTADOS

Con el objeto de dar respuesta a nuestra pregunta formal de investigación, decidimos exponer los resultados de este estudio a través de cada uno de los dominios en que se enmarcan los roles profesionales analizados. Para ello se trabajó con tablas de contingencia, el test  $\chi^2$  (que mide la discrepancia entre una distribución observada y otra teórica) y estadística descriptiva (media y desviación estándar). En tanto, con el objeto de conocer si existían diferencias significativas en la presencia de cada rol antes y después de la puesta en marcha de la Ley

de Comunicación en Ecuador, se aplicó el test estadístico *t-students* para muestras independientes (que mide diferencia de medias entre dos grupos), considerando el antes y el después de la Ley como grupo bajo comparación.

*Presencia de la voz periodística: El Rol Intervencionista*

En términos globales, los resultados muestran diferencias significativas en la presencia del rol intervencionista en la cobertura noticiosa ecuatoriana entre el 2012 y el 2014 ( $t = 4.416$ ;  $gl = 390$ ;  $p = .000$ ).

Específicamente, la presencia del rol intervencionista en la prensa de Ecuador se redujo significativamente entre el 2012 ( $M = .266$ ;  $DS = .201$ ) y el 2014 ( $M = .181$ ;  $DS = .174$ ).

Como se indicó en los apartados conceptuales y metodológicos de este trabajo, el rol intervencionista está conformado por cinco indicadores o prácticas periodísticas: opinión, interpretación, propuesta-demanda, uso de adjetivos y uso de primera persona por parte del periodista. Si analizamos los datos desagregadamente es posible observar que aunque “interpretación” y el “uso de adjetivos” son los indicadores más presentes, estos cinco estilos de reporte disminuyeron su presencia en la cobertura noticiosa ecuatoriana. Sin embargo, las prácticas que disminuyeron significativamente fueron justamente la interpretación (de un 67.1% a un 54.1%), el uso de adjetivos calificativos (de un 37.8% a un 15.3%) así como la propuesta o demanda por parte del periodista (de un 9.5% a un 3.5%).

TABLA 1  
VARIACIONES PORCENTUALES EN PRÁCTICAS PERIODÍSTICAS  
QUE COMPONEN EL ROL INTERVENCIONISTA

Indicadores/Año	2012	2014
Opinión ( $\chi^2 = .061$ ; $p = 0$ n.s)	18.0	17.1
Interpretación ( $\chi^2 = 6.87$ ; $p \leq .01$ )	67.1	54.1
Propuesta/demanda ( $\chi^2 = 5.28$ ; $p \leq .05$ )	9.5	3.5
Uso de adjetivos calificativos ( $\chi^2 = 24.24$ ; $p \leq .001$ )	37.8	15.3
Uso de primera persona ( $\chi^2 = .124$ ; $p = n.s$ )	0.9	0.6

Fuente: Elaboración propia.

*Relaciones de Poder: presencia del rol watchdog y leal-facilitador*

La relación del periodista con los grupos de poder fue el aspecto que mayor variación significativa tuvo entre los años 2012 y 2014. En efecto, los resultados muestran diferencias significativas en la presencia del rol vigilante ( $t= 5.596$ ;  $gl= 346$ ;  $p= .000$ ) así como del rol leal-facilitador ( $t= 2.030$ ;  $gl= 390$ ;  $p= 0.43$ ), donde ambos roles redujeron su presencia en la cobertura noticiosa ecuatoriana durante dicho periodo, especialmente el rol vigilante.

TABLA 2  
PRESENCIA DEL ROL VIGILANTE Y EL ROL LEAL- FACILITADOR  
EN 2012 Y 2014 EN LA PRENSA ECUATORIANA DE REFERENCIA

Roles	2012 (M/DS)	2014 (M/DS)
Rol Vigilante	.150 (.131)	.081 (.088)
Rol Leal-Facilitador	.027 (.078)	.013 (.043)

Fuente: Elaboración propia.

El modelo vigilante o *watchdog* se midió a través de 10 prácticas de reporte mencionadas a lo largo del presente trabajo y operacionalizadas en el anexo de este artículo. De dichas prácticas, las que tuvieron una variación significativa con la aplicación de la Ley de Comunicación fueron cuatro: el cuestionamiento de otros, el cuestionamiento de los periodistas, la crítica de otros y la información sobre procesos judiciales.

La presencia de estas características en la prensa escrita ecuatoriana de referencia disminuyó en el 2014. Es decir, se le otorgó menor espacio a las críticas de fuentes tanto oficiales como ciudadanas, así como al cuestionamiento de los reporteros, y se dejó de informar sobre el estado de los casos de corte sobre el mal actuar de quienes están en el poder o pertenecen a la elite del país. Sin embargo, hay que destacar que en general, el periodismo ecuatoriano no se caracteriza por ser eminentemente vigilante, tal y como puede observarse en la Tabla 2.

En términos desagregados se puede observar que el “cuestionamiento de otros” apareció en las noticias del 2012 en un 46.4% (dirigido principalmente al Estado, a los poderes del Estado, en todas sus

TABLA 3  
VARIACIONES PORCENTUALES EN PRÁCTICAS PERIODÍSTICAS  
QUE COMPONEN EL ROL VIGILANTE

Indicadores/Año	2012	2014
Información sobre procesos judiciales y administrativos ( $\chi^2 = 20.94; p \leq .001$ )	26.6	11.8
Cuestionamiento del periodista ( $\chi^2 = 10.48; p \leq .05$ )	14.2	5.3
Cuestionamiento de otros ( $\chi^2 = 17.87; p \leq .01$ )	46.4	27.5
Crítica del periodista ( $\chi^2 = 3.10; p = n.s$ )	1.8	0.0
Crítica de otros ( $\chi^2 = 18.23; p \leq .05$ )	38.1	24.7
Denuncia del periodista ( $\chi^2 = .768; p = n.s$ )	0.0	0.0
Denuncia de otros ( $\chi^2 = 8.43; p = n.s$ )	19.8	11.6
Investigación Externa ( $\chi^2 = 2.63; p = n.s$ )	1.8	3
Conflicto ( $\chi^2 = 2.32; p = n.s$ )	1.4	0.0
Periodismo de Investigación ( $\chi^2 = .768; p = n.s$ )	0.5	0

Fuente: Elaboración propia.

instituciones públicas, al partido de gobierno y al gobierno en sí), mientras que en el 2014 se redujo a 27.5%. En el caso del “cuestionamiento de los periodistas”, este disminuyó de un 14.2% a un 4.3%. La “crítica de otros” también estuvo menos presente en el 2014, pasando de un 38.1% a un 24.7% entre un año y otro y la tercera característica significativa en el modelo vigilante “información sobre procesos judiciales y administrativos” disminuyó de 26.6% a 11.8%. Curiosamente, en el año 2014 es posible observar que pese a dicha baja general, vinculada a la información sobre aquellos en el poder, la información sobre juicios de la gente común, aumentó en la prensa ecuatoriana de un 3.2 a un 5.3%, mientras que la cobertura de investigación externa aumentó de un 1.8% a un 3%. Las demás características, en tanto, no tuvieron una presencia relevante y no presentan variación significativa.

Aunque la presencia explícita de este rol es mínima en la cobertura de la prensa escrita ecuatoriana, de todas las prácticas que lo identifican, la que tiene mayor presencia en ambos años fue “defensa/apoyo de actividades”, aunque tiende a la baja. Según los resultados, en el 2012 esta característica estuvo presente en un 11.4% de los ítems noticiosos

analizados, cifra que disminuyó a un 8.8%. También se observa que a pesar de que el rol leal-facilitador disminuyó (aún más) su presencia en el 2014, la “defensa/apoyo a políticas” del Estado/gobierno, aumentó. Aunque ninguna de las variaciones anteriores resulta estadísticamente significativa, sí lo es el descenso que tuvo “comparación con el mundo”, pasando de un 2.3% a 0.

Las demás características, en tanto, no tuvieron una presencia relevante ni una variación significativa.

TABLA 4  
VARIACIONES PORCENTUALES EN LAS PRÁCTICAS PERIODÍSTICAS CON  
RESPECTO AL ROL LEAL-FACILITADOR

Indicadores/años	2012	2014
Defensa/apoyo de actividades ( $\chi^2 = .334; p = n.s$ )	11.4	8.8
Defensa/apoyo políticas ( $\chi^2 = .551; p = n.s$ )	1.4	2.4
Imagen positiva de la élite política ( $\chi^2 = 1.53; p = n.s$ )	0.9	0.0
Imagen positiva de la élite económica ( $\chi^2 = 2.31; p = n.s$ )	1.4	0.0
Imagen positiva de la sociedad organizada ( $\chi^2 = .768; p = n.s$ )	0.5	0.0
Imagen positiva de la élite cultural ( $\chi^2 = .768; p = n.s$ )	0.5	0.0
Progreso/éxito ( $\chi^2 = 1.54; p = n.s$ )	0.9	0.0
Comparación con el resto del mundo ( $\chi^2 = 3.88; p \leq .05$ )	2.3	0.0
Triunfos nacionales ( $\chi^2 = -- ; p = n.s$ )	0.0	0.0
Promoción imagen país ( $\chi^2 = 1.54; p = n.s$ )	0.9	0.0
Patriotismo ( $\chi^2 = -- ; p = n.s$ )	0.0	0.0

Fuente: Elaboración propia.

Sin embargo, es importante reflexionar sobre el uso indirecto que el periodismo puede hacer de otro tipo de prácticas para ser leal con aquellos en el poder. Por ejemplo, en los tópicos más cubiertos y el uso de fuentes.

En 2012, los temas centrales sobre los cuáles se habló en las noticias de las secciones de política y de economía de los diarios de referencia ecuatorianos estuvieron relacionados en primer lugar con negocios, y en segundo lugar con aspectos de Gobierno/Legislativa. Las respues-

tas pueden parecer obvias si se está tratando justamente del análisis de secciones relacionadas con esos tópicos; sin embargo, la variación que tienen estos temas en el 2014 es interesante.

Los temas de economía y negocios aparecieron en los diarios en un 23.9% y los temas de gobierno aparecieron en un 18.9%. Esto sucedió en el 2012, pero en el 2014 el orden varió. Dos años después los temas de Economía y Negocios tuvieron solo un ligero aumento en las noticias de los periódicos, apareciendo en un 24.1%; sin embargo, las noticias de gobierno tuvieron un notable aumento, llegando a un 29.4%. Los temas de Gobierno/Legislatura en el 2014 pasaron a primer plano.

TABLA 5  
VARIACIONES PORCENTUALES DEL TÓPICO PRINCIPAL DE LA AGENDA DE LA PRENSA ECUATORIANA (SECCIONES POLÍTICA Y ECONOMÍA)

Tópico/porcentaje	2012	2014
Gobierno/Legislatura	18.9	29.4
Campaña/Elecciones/Política	14.4	9.4
Policía y crimen	2.7	1.8
Tribunales	17.6	7.1
Defensa Militar/Seguridad Nacional	1.4	0.6
Economía/Negocios	23.9	24.1
Educación	4.5	2.9
Medio Ambiente/Cambio Climático	0.5	1.8
Transporte	2.7	0.6
Accidentes/Desastres Naturales	0.0	0.6
Salud	0.9	1.8
Trabajo y empleo	3.2	2.4
Movilizaciones/Protestas	1.4	3.5
Problemas Sociales	0.0	5.3
Medios de Comunicación	6.8	7.1
Ciencia y Tecnología	0.9	1.2
Cultura	0.5	0.6

( $\chi^2 = 36.18$ ;  $p \leq .01$ )

Fuente: Elaboración propia.

Hilando más fino, es posible detectar varios aspectos interesantes que apoyan. En el caso del tema *Tribunales*, su presencia disminuyó de un 17.6% a un 7.1%. Sobre este tópico hay que considerar que en el 2012 se dio un hecho noticioso que tuvo seguimiento durante varios meses que fue la disputa legal entre el presidente de la República y los directivos y un editorialista del diario *El Universo*.

El tópico Campaña/Elecciones/Política aparece en cuarto lugar de importancia y también con una baja (del 14.4% a un 9.4%). Sin embargo, esta variación tiene sentido considerando el contexto, en tanto 2012 fue el año de campaña en Ecuador para las elecciones presidenciales, mientras que en el 2014 fueron las campañas para las elecciones de alcaldes y prefectos provinciales, por lo que se entiende que las primeras hayan tenido mayor cobertura general.

Otro aspecto importante que fue medido por este estudio fue el uso de fuentes en las noticias. Los resultados muestran que en el 2012 la fuente principal utilizada fue el “Estado, Gobierno o partido de Gobierno” que obtuvo el 32.4% de presencia en las notas periodísticas analizadas. En el 2014 esta misma fuente aumentó significativamente su presencia a 47.1%. La segunda fuente principal de los diarios privados de Ecuador en el 2012 fueron los partidos de oposición al gobierno de Rafael Correa, la cual disminuyó de un 14.9% a un 4.1%.

#### *Concepción de la audiencia:*

##### *La presencia del rol de servicio, de infoentretenimiento y cívico*

En términos generales, la presencia de los roles de servicio ( $t = -.676$ ;  $gl = 390$ ;  $p = .499$ ), infoentretenimiento ( $t = .155$ ;  $gl = 390$ ;  $p = .877$ ), y cívico ( $t = -1.119$ ;  $gl = 390$ ;  $p = .264$ ) no mostraron diferencias significativas en la cobertura noticiosa de la prensa de Ecuador entre 2012 y 2014. En otras palabras, la forma de abordar a la audiencia por parte del periodismo ecuatoriano no varió significativamente en términos macro. Aunque el rol de servicio y el rol cívico muestran un ligero aumento en su presencia, esta no logra ser estadísticamente relevante.

En términos generales, y en ambos periodos, el rol con mayor presencia dentro de este dominio en la prensa de Ecuador es el rol cívico, seguido del rol de servicio y del rol de infoentretenimiento. No obstante, si hacemos un análisis más detallado de cada rol es posible apreciar diferencias interesantes en las prácticas que los componen.

TABLA 6  
 VARIACIONES PORCENTUALES DE LAS FUENTES PRESENTES  
 EN LA COBERTURA DE LA PRENSA ECUATORIANA  
 (SECCIONES POLÍTICA Y ECONOMÍA)

Fuente/año	2012	2014
Fuente Estado o Partido político de Gobierno ( $\chi^2 = 10.19; p \leq .001$ )	32.4	47.1
Fuente Empresas ( $\chi^2 = 3.11; p = n.s$ )	13.5	10.0
Fuente Policía o Seguridad Nacional ( $\chi^2 = .072; p = n.s$ )	0.0	0.6
Fuente Legal o Corte ( $\chi^2 = .287; p = n.s$ )	14.0	8.8
Fuente Defensa o Militar ( $\chi^2 = 2.77; p = n.s$ )	0.5	0.6
Fuente Salud o Ciencia ( $\chi^2 = 10.48; p \leq .05$ )	0.5	0.0
Fuente Sociedad Civil ( $\chi^2 = .562 p = n.s$ )	11.3	11.8
Fuente Ciudadana ( $\chi^2 = 2.41; p = n.s$ )	4.1	2.9
Fuente Medios ( $\chi^2 = .667; p = n.s$ )	1.8	3.5
Fuente Partidos de Oposición al Gobierno ( $\chi^2 = 6.4; \leq .05$ )	14.9	4.1
Fuente Artista/Celebridad ( $\chi^2 = 4.28; p = n.s$ )	0.5	2.4
Fuente Anónima ( $\chi^2 = 2.36; p = n.s$ )	0.5	0.6
Fuente Académica ( $\chi^2 = 2.33; p = n.s$ )	1.8	2.4
Expertos Nacionales e Internacionales, Analistas, Investigadores ( $\chi^2 = .505; p = n.s$ )	2.7	3.5

Fuente: Elaboración propia.

TABLA 7  
 PRESENCIA DE LOS ROLES DE SERVICIO, INFOENTRETENIMIENTO Y  
 CÍVICO EN 2012 Y 2014, EN LA PRENSA ECUATORIANA DE REFERENCIA

Roles	2012	2014
	(M/DS)	(M/DS)
Rol de servicio	.054 (.105)	.061 (.106)
Rol infoentretención	.029 (.064)	.028 (.064)
Rol cívico	.126 (.187)	.149 (.207)

Fuente: Elaboración propia.

Aunque ninguna de las prácticas de reporte que definen al rol de servicio muestran por separado diferencias significativas en su presencia entre ambos periodos, sí se observa que en 2014 los diarios de referencia hablaron más sobre temas que impactan en la vida concreta/diaria del público (30.6%), en comparación con el año 2012 (24.8%). Por el contrario, el periodista entregó menos tips y consejos al público respecto a cómo defenderse del entorno (ver Tabla 8).

TABLA 8  
VARIACIONES PORCENTUALES EN LAS PRÁCTICAS PERIODÍSTICAS  
QUE COMPONEN EL ROL DE SERVICIO

Indicadores/Año	2012	2014
Impacto en la vida diaria ( $\chi^2 = 1.64$ ; $p = n.s$ )	24.8	30.6
Tips y consejos (agravios y quejas) reportero ( $\chi^2 = 1.70$ ; $p = n.s$ )	4.1	1.8
Tips y consejos (agravios y quejas) fuente ( $\chi^2 = .072$ ; $p = n.s$ )	0.9	1.2
Tips y consejos (riesgos personales) reportero ( $\chi^2 = 1.65$ ; $p = n.s$ )	0.5	1.8
Tips y consejos (riesgos personales) fuente ( $\chi^2 = .768$ ; $p = n.s$ )	0.5	0.0
Información de consumo ( $\chi^2 = .001$ ; $p = n.s$ )	5.9	5.9
Consejos de Consumo ( $\chi^2 = .109$ ; $p = n.s$ )	1.4	1.8

Fuente: Elaboración propia.

Con respecto al rol de infoentretenimiento, y a pesar de que ninguno de sus indicadores tuvo una variación estadísticamente significativa entre ambos periodos, destaca el uso de sensacionalismo, el cual aumentó de un 9.9% a 14.1%.

Finalmente, dentro del rol cívico, dar credibilidad a lo que la ciudadanía percibe o demanda, la inclusión del impacto local y en la comunidad, así como la información sobre actividades ciudadanas de diferentes decisiones políticas aumentó significativamente su presencia en las noticias.

TABLA 9  
VARIACIONES PORCENTUALES EN LAS PRÁCTICAS PERIODÍSTICAS QUE  
COMPONEN EL ROL INFOENTRETENIMIENTO

Indicadores/porcentaje	2012	2014
Personalización ( $\chi^2 = .631$ ; $p = n.s$ )	3.2	4.7
Vida privada ( $\chi^2 = .570$ ; $p = n.s$ )	0.9	1.8
Sensacionalismo ( $\chi^2 = 1.65$ ; $p = n.s$ )	9.9	14.1
Emociones ( $\chi^2 = .590$ ; $p = n.s$ )	7.2	5.3
Morbo ( $\chi^2 = .768$ ; $p = n.s$ )	0.5	0.0
Escándalo ( $\chi^2 = 2.13$ ; $p = n.s$ )	1.4	0.0

Fuente: Elaboración propia.

TABLA 10  
VARIACIONES PORCENTUALES EN LAS PRÁCTICAS PERIODÍSTICAS QUE  
COMPONEN EL ROL CÍVICO

Indicadores/porcentaje	2012	2014
Perspectiva ciudadana ( $\chi^2 = .003$ ; $p = n.s$ )	26.1	25.9
Demanda ciudadana ( $\chi^2 = .348$ ; $p = n.s$ )	14.9	17.1
Credibilidad de los ciudadanos ( $\chi^2 = 4.30$ ; $p \leq .05$ )	7.2	13.5
Impacto local y en la comunidad ( $\chi^2 = 4.77$ ; $p \leq .05$ )	25.7	35.9
Educación en deberes y en derechos ( $\chi^2 = 2.33$ ; $p = n.s$ )	5.0	8.8
Información de contexto ( $\chi^2 = 1.98$ ; $p = n.s$ )	29.3	22.9
Preguntas de los ciudadanos ( $\chi^2 = 3.17$ ; $p = n.s$ )	3.2	0.6
Información sobre actividades ciudadanas ( $\chi^2 = 8.18$ ; $p \leq .01$ )	2.7	9.4
Apoyo a movimientos ciudadanos ( $\chi^2 = --$ ; $p \leq .05$ )	0.0	0.0

Fuente: Elaboración propia.

## CONCLUSIONES

El objetivo principal de este estudio fue analizar cómo varió la materialización de diferentes roles periodísticos expresados en el contenido noticioso de la prensa escrita ecuatoriana de referencia, después de la aplicación de la nueva Ley Orgánica de Comunicación.

Los resultados mostraron una relación significativa entre la puesta en marcha de la Ley de Comunicación y la puesta en práctica de los roles periodísticos. Específicamente, de los resultados se desprendió que el cambio en la forma de regular la práctica de la profesión influyó en alguna medida en que los periodistas tuvieran menos participación en sus notas, adoptando una voz más pasiva, y en que asumieran un rol menos vigilante hacia gobierno y hacia los poderes del Estado. Por el contrario, los resultados indicaron que a través de sus notas, los periodistas tienden a presentar más tópicos y más fuentes del gobierno y/o de los poderes del Estado para promover sus actividades, después de la aplicación de la Ley, que antes.

Estos hallazgos muestran, en efecto, que la Ley Orgánica de Comunicación en Ecuador, vigente desde el 2013, influyó en la puesta en práctica de algunos roles profesionales desempeñados por los periodistas en Ecuador. Los principales cambios se presentan en los roles intervencionista, vigilante y leal-facilitador. En tanto, la presencia de los roles de servicio, infoentrenimiento y cívico tienden a mantenerse estable, aunque con ciertos matices.

Los datos de este estudio revelaron que la principal característica del periodista ecuatoriano de la prensa escrita de referencia es la “interpretación”; es decir, intenta a través de su redacción explicar por ejemplo datos macroeconómicos, un contexto político, basarse en su propia observación de los hechos o en los antecedentes de una noticia para redactar su nota. A pesar de que esta característica se mantiene como la principal, su nivel de interpretación bajó, observándose un menor intervencionismo una vez aplicada la Ley de Comunicación.

Por otra parte, mientras que las noticias que elaboraban los periodistas, previo a la aplicación de la Ley de Comunicación, se caracterizaban por presentar información sobre procesos judiciales o administrativos y también por dar espacio a fuentes que cuestionaban o criticaban las acciones o los pronunciamientos del gobierno, del partido de gobierno y de instituciones del Estado; una vez que esta Ley entra en vigencia, se observa menos espacio en las noticias para las críticas y los cuestionamientos contra el gobierno por parte de las fuentes. Además, se da menos espacio a información sobre los procesos judiciales y en contra de los grupos de poder en general.

El rol leal-facilitador ha estado poco presente en los diarios ecuatorianos de referencia, antes y después de la aplicación de la Ley. Sin embargo, los datos revelaron que, después de la puesta en marcha de la Ley, los periodistas tendieron a ser menos leales con el sector empresarial y las élites económicas y más facilitadores con la información proporcionada por el gobierno, ya sea promoviendo o aceptando lo que el poder del Estado dice o hace.

Como se pudo constatar en los resultados, la Ley de Comunicación no influyó en la forma en que los periodistas conciben a la audiencia. Sin embargo, en las noticias tampoco se da mayor espacio para que grupos o individuos ajenos al poder político o económico tengan participación activa como fuentes de información.

Si uno de los objetivos de la Ley de Comunicación era lograr una eminente inclusión ciudadana y lograr noticias más participativas, pluralistas e incluyentes de grupos sociales ajenos al poder, esto parece no haberse logrado en su totalidad, aunque sí se observó un aumento en indicadores que se vinculan a educar y mostrar a la ciudadanía las implicaciones de determinadas decisiones políticas.

En síntesis, los resultados de este estudio tienden a reflejar que la Ley de Comunicación en Ecuador influyó en alguna medida, en que los periodistas ecuatorianos trabajen con mayor cautela en la redacción de sus notas y en la investigación de las mismas, quizás por el temor a recibir llamados de atención por parte de la Superintendencia de Comunicación o a que el medio en el que laboran reciba sanciones económicas y por lo tanto, se vea afectada su estabilidad laboral.

Por supuesto, esto no quiere decir que sea la Ley de Comunicación la que ha generado todos estos cambios de forma directa, ni que este estudio plantee una relación causal entre ambas partes. En este sentido, los resultados obtenidos por esta investigación no permiten asegurar que la Ley de Comunicación coarta directamente la autonomía o libertad de prensa. Sin embargo, este estudio sí muestra la existencia de una correlación significativa entre ambos fenómenos, donde es posible apreciar una relación entre la puesta en práctica de la Ley y el cambio en el trabajo periodístico dentro el país.

A pesar de que este estudio es pionero en Ecuador, analizando la materialización de los roles profesionales periodísticos en un país

con escasa investigación empírica en la materia, no está exento de limitaciones.

Una de las limitaciones que enfrentó este estudio fue el hecho de haber considerado solo el análisis de la prensa impresa, y en específico, la prensa de referencia y nacional. Si bien la prensa impresa sigue siendo referencia y marcando la agenda de los medios en términos globales (Skovsgaard & van Dalen, 2013), futuros estudios deben comparar estos resultados con el análisis de más de una plataforma informativa (Mellado & Vos, 2017), con el objeto de ver si la puesta en marcha de la Ley de Comunicación en Ecuador afectó por igual a todos los medios, tanto audiovisuales como radiales y escritos. Asimismo, para lograr un análisis más completo sobre cómo han variado los roles profesionales en el periodismo ecuatoriano podrían realizarse estudios que comparen la prensa de referencia con la prensa popular, y que incluyan a medios nacionales pero también regionales dentro del país y no solo a los dos de mayor venta. También sería interesante incluir en un análisis posterior al diario público, *El Telégrafo*, considerado progobierno, cuya línea editorial difiere de los dos diarios referenciales tomados en cuenta para este análisis.

A su vez, este estudio podría extenderse a temáticas no solamente vinculadas a política y economía, sino también a temas considerados de segundo orden –como deporte, espectáculos, policía y crimen– pero que cubren parte importante de la agenda nacional. Por otro lado, esta investigación podría motivar estudios futuros que comparen la presencia de distintos roles periodísticos dentro del formato nota informativa –como es este caso– con las editoriales y secciones de columnas de opinión de los diarios.

Considerando que este estudio no contempla la comparación con otros países, sería relevante que futuras investigaciones pudieran replicar la investigación, comparando países latinoamericanos, en especial aquellos que han sufrido cambios en sus políticas públicas de comunicación. Por ejemplo, estudios similares podrían aplicarse en países como Argentina, Venezuela o Bolivia que también han enfrentado nuevas leyes de comunicación. En efecto, la normativa forma parte de las políticas públicas de comunicación que surgieron como una tendencia en varios países de la región y que, en el caso de Ecuador, se instauró en un momento de gran popularidad hacia la gestión del Gobierno de Rafael Correa.

Finalmente, este estudio exploró los cambios en los roles profesionales antes y después de la puesta en marcha de la Ley, pero no se analizaron otros factores. Sería interesante que futuras investigaciones indaguen sobre la influencia que otros aspectos tienen en esta variación, aspectos tales como: la elección presidencial en Ecuador, el problema judicial entre el gobierno y varios medios de comunicación, cambios de editores o periodistas, etc. Para ello, se podría utilizar una metodología mixta, ya sean entrevistas en profundidad o entrevistas a periodistas, donde los sujetos puedan establecer el papel de la Ley de Comunicación en el cambio de sus prácticas periodísticas.

### **Referencias bibliográficas**

- Asamblea Nacional. (2013). Ley Orgánica de Comunicación. *Registro Oficial. Órgano de Gobierno del Ecuador* [tercer suplemento], 22.
- Barranquero, A. (2009). *Latinoamérica en el paradigma participativo de la comunicación para el cambio*. (Tesis doctoral inédita). Universidad de Málaga, España.
- Beltrán, R., & Fox de Cardona, E. (1981). *Comunicación Dominada: Estados Unidos en los medios de América Latina*. México: Instituto Latinoamericano de Estudios Transnacionales.
- Benalcázar Andrade, A. (2015). *Análisis internacional de las legislaciones vigentes sobre comunicación en Ecuador, Venezuela, Bolivia, Argentina y su impacto jurídico en el ejercicio del derecho a la comunicación*. (Tesis de abogacía). Universidad Central del Ecuador, Quito. Recuperado de <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/4962/1/T-UCE-0013-Ab-295.pdf>
- Eide, M., & Knight, G. (1999). Public-Private Service: Service Journalism and the Problems of Everyday Life. *European Journal of Communication*, 14(4), 525-547. DOI: <https://doi.org/10.1177/2F0267323199014004004>
- Hanitzsch, T. (2007). Deconstructing journalism culture: Toward a universal theory. *Communication Theory*, 17(4), 367-385. DOI: 10.1111/j.1468-2885.2007.00303.x
- Hellmueller, L., Mellado, C., Bluebell, L., & Huemmer, J. (2016). The Contextualization of the Watchdog and Civic Journalistic Roles: Reevaluating Journalistic Role Performance in U.S. Newspapers.

- Palabra Clave*, 19(4), 1072-1100. DOI: <https://dx.doi.org/10.5294/pacla.2016.19.4.6>.
- Lynch, K. (2007). Modeling role enactment: Linking role theory and social cognition. *Journal for the Theory of Social Behaviour*, 37(4), 379-399. DOI: 10.1111/j.1468-5914.2007.00349.x
- MacBride, S. (1993). *Un solo mundo, voces múltiples*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Mellado, C. (2015). Professional Roles in News Content: Six dimensions of journalistic role performance. *Journalism Studies*, 16(4), 596-614. DOI: <https://doi.org/10.1080/1461670X.2014.922276>
- Mellado, C., & Lagos, C. (2014). Professional Roles in News Content: Analyzing Journalistic Performance in the Chilean National Press. *International Journal of Communication*, 8, 2090-2112. Recuperado de <http://ijoc.org/index.php/ijoc/article/viewFile/2651/1191>
- Mellado, C., Márquez, M., Mick, J., Oller, M., & Olivera, D. (2016). Journalistic performance in Latin America: A comparative study of professional roles in news content. *Journalism*, 18(9), 1087-1106. DOI: 10.1177/1464884916657509
- Mellado, C., & Van Dalen, A. (2014). Between rhetoric and practice: Explaining the gap between role conception and performance in journalism. *Journalism Studies*, 15, 859-878. DOI: <https://doi.org/10.1080/1461670X.2013.838046>
- Mellado, C., & van Dalen, A. (2016). Challenging the Citizen-Consumer Journalistic Dichotomy: A News Content Analysis of Audience Approaches in Chile. *Journalism & Mass Communication Quarterly*, 94(1), 213-237. DOI: <https://doi.org/10.1177/1077699016629373>.
- Mellado, C., Hellmueller, L., & Donsbach, W. (Eds.). (2017). *Journalistic Role Performance: Concepts, Contexts and Methods*. Nueva York: Routledge.
- Mellado, C., & Vos, T. (2017). Conceptualizing Journalistic Role Performance Across Platforms. En C. Mellado, L. Hellmueller & W. Donsbach (Eds.), *Journalistic Role Performance: Concepts, Contexts and Methods* (pp. 106-124). Nueva York: Routledge.
- Moraes, D. (2011). *La cruzada de los medios en América Latina: Gobiernos progresistas y políticas de comunicación*. Argentina: Paidós.

- Oller, M., Chavero, P., Carrillo, J., & Cevallos, P. (2015). La autopercepción de los roles profesionales de los periodistas en Ecuador. *Quórum Académico*, 12(1), 155-185. Recuperado de <http://produccioncientificaluz.org/index.php/quorum/article/view/19907/19846>
- Patterson, T., & Donsbach, W. (1996). News Decisions: Journalists as Partisan Actors. *Political Communication*, 13(4), 455-468. DOI: <https://doi.org/10.1080/10584609.1996.9963131>
- Rosen, J. (1996). *Getting the Connections Right. Public Journalism and the Troubles in the Press*. Nueva York: Twentieth Century Fund Press.
- Santander, P. (2014). Nuevas leyes de medios en Sudamérica: enfrentando políticamente la concentración mediática. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, 66, 13-37. Recuperado de <https://convergencia.uaemex.mx/article/view/1767>
- Skovsgaard, M., & van Dalen, A. (2013). The fading public voice: The polarizing effect of commercialization on political and other beats and its democratic consequences. *Journalism Studies*, 14(3), 371-386. DOI: <https://doi.org/10.1080/1461670X.2012.701905>
- Sparrow, B. (1999). *Uncertain Guardians: The News Media as a Political Institution*. Baltimore: Johns Hopkins University Press.
- Tandoc, E., Hellmueller, L., & Vos, T. (2013). Mind the gap: between role conception and role enactment. *Journalism Practice*, 7(5), 539-554. DOI: <https://doi.org/10.1080/17512786.2012.726503>
- Waisbord, S. (2000). *Watchdog Journalism in South America*. Nueva York: Columbia University Press.
- Wang, H., Sparks, C., Lü, N., & Huang, Y. (2016). Differences within the mainland Chinese press: a quantitative analysis. *Asian Journal of Communication*, 27(2), 154-171. DOI: 10.1080/01292986.2016.1240818
- Weaver, D., Beam, R., Brownlee, B., Voakes, P. S., & Cleveland Wilhoit, G. (2007). *The American Journalist in the 21st Century: US News People at the Dawn of a New Millennium*. Londres: Routledge.
- Weaver, D., & Wilhoit, C. (1996). *The American Journalist in the 1990s: US News People at the End of an Era*. Mahwah: Lawrence Erlbaum Associates.